AGRICULTURA | SENASICA | SINALOA | CEFPP SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.

LISTA DE ASISTENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 09:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA, A.C., DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

ASUNTO(S) REALIZAR VIGESIMA NOVENA SESION COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026(CAS)PARA EL ACTO DE PRESENTACION APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA Y BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO LPN-25-1-04-26 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
Roel Garcia Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Marcela Gpe. Beltrán Medina.	SAYG	Coord. Adva	marcela.beltran@sinaloa.gob.mx	
Raul Alfonso Aguilar Labrada	CEFPPSIN	Coordinador administrativo	administracion@cefppsinaloa.org.mx	
José Angel Cázares Morán	SADER	Jefe Unidad Enlace	jacazares@sin-agricultura.gob.mx	
EMMANUEL BERNARDO L.	CEFPPSIN	ASX. ADMINIST.	coeadmus@CEFPPSinaloa.org.mx	
Benito Tirado Pérez.	CEFPPSinaloa.	Coordinador OPV Zoosanitaria	opvi@cefppsinaloa.org.mx	
Mario Hernández Ruiz	CEFPP/SIN	Coordinador de Proyectos	vocal3.sf@cefppsinaloa.org.mx	Mario Hernández Ruiz
Manuel Jesus Ordoñez M	CEFPPESIN	Coord. garrapata	garrapata@cefppsinaloa.org.mx	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Procedimiento No. LPN-25-1-04-26.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 9:02 horas del día 28 de octubre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., sito en Boulevard de Las Torres poniente 5270-A, Ejido Las Flores, C.P. 80104, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de **SEGURO VEHICULAR** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con el numeral Cuadragésimo Cuarto de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C.; y se encuentran presentes la Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Representante Estatal; el Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA; por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: el Lic. José Ángel Cázares Morán, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros; y por la Dirección General de Administración e Informática: la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de las partidas:

Partida	Servicio
1	SEGURO VEHICULAR
2	SEGURO VEHICULAR
3	SEGURO VEHICULAR
4	SEGURO VEHICULAR
5	SEGURO VEHICULAR

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

6	SEGURO VEHICULAR
7	SEGURO VEHICULAR
8	SEGURO VEHICULAR

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** para la contratación del servicio de SEGURO VEHICULAR, se recibió 1 proposición, de conformidad con lo siguiente:

Participante: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

CEFPP SINALOA

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitacion, nombre del participante y contendrá:

A) Para personas físicas

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	N/A	
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).		
NOTA 1	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y ***original para su cotejo***. se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación	N/A	

B) Para personas morales

I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitacion ***(original o copia certificada para su cotejo)***. **Deberá resaltar con marcatextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa** (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	✓	
NOTA 1	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del **poder notarial** amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. **Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa**. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
NOTA 2	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar **Poder notarial** amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación	N/A	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y ***original, copia certificada de ésta para su cotejo***. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación	✓	
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"**		
1	**"Carta de estatutos (10.1)"**: En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
2	**"Carta de no revocación de poderes(10.2)"**: En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	

C) Para personas físicas y morales

I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitacion.		
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad":**		
1	**"Carta de no inhabilitación o suspensión(10.3)"**: En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
a	Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.	✓	
b	Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.	✓	
c	Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;	✓	
d	Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	✓	
e	Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.	✓	
f	Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas.	✓	
g	Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	✓	
h	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
2	**Carta de conformidad(10.4)":** Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitacion Publica Internacional **LPN-25-1-04-26 - SEGURO VEHICULAR**	✓	
3	**"Carta compromiso para responder por falla o defecto(10.5)"**: Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
4	**"Carta garantía de características y especificaciones(10.6)"**: En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
5	**"Carta garantía de entrega(10.7)"**: En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
6	**"Carta de declaración de integridad(10.8)"**: Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
7	**"Carta de confidencialidad(10.9)"**: Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
8	**"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": (10.10)** Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
9	**"Carta de facultades(10.11)"**: Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
10	**"Carta compromiso de entrega de fianza"(10.12)** me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10%del monto total de la propúesta, en caso de resultar adjudicaco, misma que se devolver, una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

11	encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
12	**"Carta de no Subcontratación"(10.14)**: Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
13	"Carta de nacionalidad"(10.15): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a **30 días naturales.**	✓	
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de **30 días naturales** a la fecha de apertura.	✓	
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de **30 días naturales** a la fecha de apertura.	✓	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

La participante: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 1
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos mínimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
	SEGURO VEHICULAR		
	- COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.		

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 8 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
NISSAN	FRONTIER DOBLE CAB. LE T/M	2016	UG71964	3N6AD33A7GK811986
NISSAN	NP300 DOBLE CAB. SE T/M	2020	UJ76104	3N6AD33AXLK809496
NISSAN	NP300 DOBLE CAB. SE T/M	2020	UJ76105	3N6AD33AXLK831076
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. A. CHASIS CABINA	2023	UL34111	LSFAM2ABXPA056576
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. A. CHASIS CABINA	2023	UL34114	LSFAM2AB7PA052243
NISSAN	FRONTIER XE T/M 4 PUERTAS	2024	TR1810A	3N6AD33A8RK866420
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2024	TR1809A	3N6AD33AXRK863437
JAC	FRISON T9 AT 4X4 4 PUERTAS	2025	TR1811A	U11PAB59SC018055

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 2
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
	SEGURO VEHICULAR		
	· COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 3 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
FORD	RANGER XL CREW CAB	2017	UJ73708	8AFWR5AA9H6436786
RENAULT	OROCH ZEN T/M	2020	UJ66158	93Y9S1MF4LJ542643
NISSAN	MARCH SENSE T/M	2020	VNU718B	3N1CK3CD5LL255115

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP. SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A

PARTIDA 3
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

	SEGURO VEHICULAR	PRESENTA SI	PRESENTA NO
	· COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 15 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
CHEVROLET	FIESTA S TM 4 PTAS. ESTANDAR	2016	VTS879-A	3FAFP4AJ1GM192224
FORD	RANGER XL CREW CAB	2017	UJ64388	8AFWR5AA7H6441484
NISSAN	NP300 DOBLE CAB. SE T/M	2020	UJ76106	3N6AD33A2LK827930
NISSAN	NP300 DOBLE CAB. SE T/M	2020	UJ76107	3N6AD33AXLK809529
NISSAN	NP300 DOBLE CAB. SE T/M	2020	UJ76108	3N6AD33A2LK814305
RENAULT	OROCH ZEN T/M	2020	VNU321B	93Y9S1MF5LJ585548
RENAULT	ORCOH ZEN T/M	2020	VNU310B	93Y9S1MF0LJ579866
HONDA	CUATRIMOTO TRX 250 TM	2020	96BHA9	1HFTE21U2M4500189
TOYOTA	HILUX D/CAB BASE	2022	UK41900	MR0CX3DD8N1323044
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. A. CHASIS CABINA	2023	UL34112	LSFAM2AB0PA057333
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. E CREW CAB.	2023	UL67116	LSFAM3AB1PA071487
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. E CREW CAB.	2023	UL70162	LSFAM3AB5PA071914
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2024	UL97431	3N6AD33A1RK849166
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2025	TS9785A	3N6AD33A1SK838951
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2025	TU0308A	3N6AD33A4SK850754

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A

PARTIDA 4
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
	SEGURO VEHICULAR		
	· COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 5 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
TOYOTA	HILUX D/CAB. BASE	2022	UK41908	MR0CX3DD1N1323645
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. E CREW CAB.	2023	UL70163	LSFAM3AB8PA071955
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2024	UL94056	3N6AD33AXRK833032
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2025	TS9786A	3N6AD33A0SK839170
NISSAN	FRONTIER SE T/M 4 PUERTAS	2025	TS9784A	3N6AD33A4SK839009

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 5
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
	SEGURO VEHICULAR		
	- COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 4 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
MITSUBISHI	L200 4X2 GLS T/M	2016	UJ64386	MMBML45G5GH072632
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. A. CHASIS CABINA	2023	UL34113	LSFAM2AB9PA053068
DODGE	RAM 700 SLT CREW CAB PAQUETE B	2024	UL70165	9BD281HJ1RYE79906
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. CCREW CAB	2026	TU5195A	LSFAM3AB1TA049659

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 6
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos minimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
	SEGURO VEHICULAR		
	· COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 1 VEHICULO

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. E CREW CAB.	2023	UL70166	LSFAM3AB8PA071468

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 7
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos mínimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

	SEGURO VEHICULAR	PRESENTA SI	PRESENTA NO
	- COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 3 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. A. CHASIS CABINA	2023	UL34106	LSFAM2ABXPA057534
CHEVROLET	S10 MAX PAQ. E CREW CAB.	2023	UL70164	LSFAM3AB1PA071862
JAC	FRISON T8 T/M	2025	TR0939A	3GALD1541SM012699

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

CEFPP SINALOA

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 8
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos mínimos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

	SEGURO VEHICULAR	PRESENTA SI	PRESENTA NO
	· COBERTURA AMPLIA, EN ESTA DEBEN DE QUEDAR COMPRENDIDAS MÍNIMAMENTE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS, RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA B, RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS, GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ASISTENCIA EN VIAJES CDS, ASISTENCIA LEGAL CDS.	✓	

PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 2 VEHICULOS

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACAS	SERIE
NISSAN	NP300 D/CAB. SE T/M A/C	2020	UK82158	3N6AD33A4LK877356
TOYOTA	HILUX D/CAB. BASE	2021	UK41909	MRoCX3DD3M1321300

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

La participante: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., cumplió con los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 1

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A

PARTIDA 2

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 3

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 4

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 5

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 6

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 7

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA A.C.

LPN-25-1-04-26 SEGURO VEHICULAR

PARTICIPANTE: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

PARTIDA 8

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

		PRESENTA SI	PRESENTA NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los Servicios, conteniendo el costo unitario.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

La participante: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., presentó las propuestas económicas que cumplen con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C. **www.cefppsinaloa.org** y de los OSIAP **www.osiap.org.mx**. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 03 de noviembre de 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., dentro del procedimiento No. LPN-25-1-04-26 para la contratación del servicio de SEGURO VEHICULAR siendo las 9:28 horas del día 28 de octubre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Boulevard De Las Torres Poniente 5270-A, Colonia Ejido Las Flores, C.P. 80104 Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web **www.cefppsinaloa.org** y de los OSIAP **www.osiap.org.mx**. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 9:28 horas del día su emisión, VIGÉSIMA NOVENA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., firmando los que en ella intervienen.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA:

Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:

Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.
Coordinadora Administrativa de
la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C.:

LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada.
Coordinador Administrativo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2026.

CEFPP/SINALOA

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.

CULIACAN SINALOA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2026

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE Omar Josué Peraza Cervantes, (CHUBB Seguros) HIZO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPN-25-1-04-26 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR

- PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA
- TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

Brianda Valenzuela

RECIBE

Omar Josué Peraza Cervantes

ENTREGA

AGRICULTURA | SENASICA

SINALOA

CEFPP SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.

LISTA DE ASISTENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 09:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE SINALOA, A.C., DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

ASUNTO(S) REALIZAR VIGESIMA NOVENA SESION COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026(CAS)PARA EL ACTO DE PRESENTACION APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA Y BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO LPN-25-1-04-26 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR.

Nombre Apellido	Hora	Razon Social	Firma
Omar Josué Peraza Cervantes	8:25 A.M.	Chubb seguros Mexico S.A.	